

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WORKPLUS SOCIEDAD ANONIMA CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, siendo las dieciseis horas del día miércoles veinte y dos de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble situado en la calle Edmundo Carvajal OE-548 frente al Pasaje E, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía WORKPLUS SOCIEDAD ANONIMA CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION: Ing. Maritza Sofía Vergara Magaldi, por sus propios derechos y como titular de ochocientas acciones, Ing. Marco David León Garzón, por sus propios derechos y como propietario de doscientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y se encuentran totalmente liberadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Como los asistentes representan la totalidad del capital social, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, éstos propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los asuntos materia del orden del día que son:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Los Accionistas deciden que dirija la Junta la señora ingeniera Maritza Sofía Vergara Magaldi, en calidad de Presidenta y actúe como secretario el señor ingeniero Marco David León Garzón.

Asiste también a la presente junta, la señorita Ing. Gabriela Cabrera Chica en su calidad de comisario Principal de la compañía.

A continuación, la presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2016:

La presidenta dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra la Gerente General, señora Maritza Sofía Vergara Magaldi, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta la Gerente General que la compañía en el ejercicio económico 2016 generó una pérdida total o neta de US\$ 772.92, ya que la empresa en este ejercicio económico se ha

encontrado sin actividad productiva. Esperamos que los nuevos accionistas tomen los correctivos necesarios y consigan reactivar a la empresa.

Toma la palabra el ingeniero Marco David León Garzón, quien propone que el informe presentado por la Gerente General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la junta general.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve en todas sus partes y sin objeción alguna, aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del año 2016: La presidenta dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de la lectura de dicho informe, toma la palabra el Comisario Principal, Ing. Gabriela Alexandra Cabrera Chica, quien explica el contenido del mismo y manifiesta que todo el quehacer financiero, contable y operativo de la compañía, así como la gestión de sus administradores han sido llevados en forma correcta y con apego a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, sugiriendo la aprobación de los balances y estados financieros ya que éstos presentan razonablemente la real situación de la compañía.

Toma la palabra el accionista Marco David León Garzón, quien propone que el informe presentado por el Comisario Principal sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, el presidente lo somete a consideración y resolución de la junta general.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016:

La presidenta dispone que la secretaría entregue a todos y cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como de los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Gerente General, Maritza Sofía Vergara Magaldi, toma la palabra y manifiesta que tanto el Balance General, los Estados Financieros, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como también el informe del Gerente General y el informe del Comisario Principal, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2016 han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta. tal como lo dispone la ley.

Nuevamente toma la palabra la Gerente General, quien procede a dar una explicación, detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que en el presente ejercicio económico, existe una pérdida de US \$ 772.92 ya que la empresa en este ejercicio económico se ha encontrado sin actividad productiva.

Toma la palabra la accionista ingeniera Maritza Sofía Vergara Magaldi, quien propone que tanto el Balance General, como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio del año 2016 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico 2016.

4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016:

Toma la palabra la Gerente General señora ingeniera Maritza Sofía Vergara Magaldi, para manifestar que conforme consta del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que acaban de ser aprobados por la presente junta, el ejercicio económico del año 2016 generó una pérdida de US\$ 772.92 y por consiguiente este punto no es aplicable.

Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración y redacción del Acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La presidenta dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

EL señor ingeniero Marco David León Garzón, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los accionistas por parte de la presidencia.

Los accionistas asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Con lo cual se levanta la sesión a las 18H:00 del 22 de marzo del 2017.

Marco David León Garzón
ACCIONISTA

Maritza Sofía Vergara Magaldi
ACCIONISTA

Maritza Sofía Vergara Magaldi
PRESIDENTA

Marco David León Garzón
SECRETARIO